

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas virtual de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las trece horas con cuatro minutos del día veintiocho de junio de dos mil veintiuno, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 de la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex, con la asistencia de las y los siguientes integrantes:

- | | |
|--|--|
| Consejera(os)
Electoral(es): | <ul style="list-style-type: none">• Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE.• Carla Astrid Humphrey Jordan.• Dr. Ciro Murayama Rendón.• Mtro. Jaime Rivera Velázquez.• Dr. José Roberto Ruiz Saldaña. |
| Consejeras del
Poder Legislativo: | <ul style="list-style-type: none">• Lic. Jennyfer Llaryfh Cervantes López, Partido Acción Nacional (PAN).• Lic. Susana Molotla Escamilla, Partido Revolucionario Institucional (PRI).• Lic. Delia Sandoval Solís, MORENA. |
| Representantes
de los Partidos
Políticos: | <ul style="list-style-type: none">• Lic. Mariana De Lachica Huerta, Partido Acción Nacional (PAN).• Lic. Luis Enrique Mena Calderón, PRI.• Lic. Jesús Justo López Domínguez, PRI.• C. Agustín Ángel Barrera Soriano, Partido de la Revolución Democrática (PRD).• C. Magali del Socorro Rubio Martínez, PRD.• Ing. Adalid Martínez Gómez, Partido del Trabajo (PT).• C. Héctor Javier Cervantes Hernández, Movimiento Ciudadano (MC).• Mtro. Rafael Estrada Cano, MORENA.• C. Viridiana Hernández Jiménez, MORENA.• Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, Partido Encuentro Solidario (PES).• Lic. Fernanda Alarcón López, PES.• Lic. Mayela Caridad Mendoza May, PES.• Lic. Arturo Velasco Delgado, Redes Sociales Progresistas (RSP).• C. Silvia Alejandra Carmona Colín, RSP.• C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, Fuerza por México (FXM). |
| Secretario
Técnico: | <ul style="list-style-type: none">• Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. |

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2021 de la CRFE, celebrada el día 24 de mayo de 2021.

3. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la CRFE.
4. Presentación del Informe de actividades del Registro Federal de Electores, periodo del 1º de marzo al 6 de junio de 2021.
5. Presentación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto a la revisión del elemento de seguridad y control incorporado a la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
6. Presentación del Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, mayo de 2021, así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
7. Presentación del Informe Final de Actividades desempeñadas por el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 y de los resultados obtenidos en los Conteos Rápidos 2021, así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores con Fotografía que se utilizará en la Consulta Popular del 1º de agosto de 2021.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el lugar de la Credencial para Votar que deberá marcar el instrumento a utilizarse en la jornada de la Consulta Popular del 1º de agosto de 2021.
10. Asuntos Generales.
11. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 de la CRFE.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 de la CRFE, dando la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico verificar la asistencia e informar las reglas para la conducción de la sesión remota.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que se contaba con el quórum para celebrar la sesión. Asimismo, expuso las indicaciones complementarias para el desarrollo de la sesión remota mediante el formato de videoconferencia en la sala de juntas virtual a través de la plataforma INE-Webex.

Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Declaró legalmente instalada la sesión y, antes de poner a consideración el proyecto de Orden del día, solicitó al Secretario Técnico que informara acerca de la adenda que fue circulada.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Explicó que, previo al inicio de la sesión, se circuló una adenda con la atención dada a las observaciones que realizaron las oficinas de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez y el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, respecto de los puntos 2, 4, 5, 6, 8 y 9 del proyecto de Orden del día para esta sesión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Por tratarse de una sesión ordinaria, consultó a las y los integrantes de la Comisión si alguien deseaba agendar algún tema o asunto de carácter general.

Al no solicitarse la inclusión de algún tema en el apartado de Asuntos Generales, solicitó al Secretario Técnico someter a consideración de la mesa, la aprobación del proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales la aprobación del Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE22/02SO/2021 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, el Consejero Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA CRFE, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2021

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Puso a consideración de las y los asistentes el proyecto de Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la CRFE, celebrada el 24 de mayo de 2021. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2021 de la CRFE, celebrada el día 24 de mayo de 2021, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE23/02SO/2021 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebrada el 24 de mayo de 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, el Consejero Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA CRFE

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Presentó el Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la CRFE, en el que se consigna el avance de los dos compromisos adoptados en este año, uno de los cuales se encuentra cumplido, mientras que el que se encuentra en proceso de atención es el compromiso 01/2021, relativo a establecer la ruta sobre la celebración de mesas de análisis para revisar la propuesta de entregar las Listas Nominales de Electores en medio electrónico, compromiso que se acordó retomar a la conclusión del presente Proceso Electoral.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Puso a consideración de las y los integrantes de la CRFE el Informe y, al no haber intervenciones, dio el Informe por recibido y solicitó al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del día.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PERIODO DEL 1º DE MARZO AL 6 DE JUNIO DE 2021

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que el documento se presenta en cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el Reglamento de Elecciones (RE), Lineamientos y Acuerdos del Consejo General, así como el Programa de Trabajo de la CRFE, con el objetivo de dar cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), que corresponden al periodo comprendido del 1º de marzo al 6 de junio de 2021, día de la Jornada Electoral.

Señaló que el informe está integrado por doce apartados y sus respectivos anexos, con información relativa a las actividades de actualización y depuración del Padrón Electoral; la atención ciudadana; la credencialización en el extranjero; el reemplazo de credenciales que pierden vigencia; la impresión y distribución de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF); el apoyo a Procesos Electorales y de Participación Ciudadana a nivel local; el Voto de las Personas que se encuentran en Prisión Preventiva (VPPP); las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral; la atención a solicitudes y acuerdos de las Comisiones de Vigilancia; las actividades del Grupo de Trabajo en materia de Políticas para el uso de las Pantallas en los Módulos de Atención Ciudadana (GTPMAC); así como, las actividades realizadas por los órganos técnico-científicos del Padrón Electoral (COTEPE), del Conteo Rápido (COTECORA) y de la Distritación Nacional (CTD) durante el periodo mencionado.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Puso a consideración de las personas presentes el Informe.

Al no haber mayores comentarios, dio por recibido el Informe, con la incorporación de las observaciones señaladas en la agenda previamente reseñada.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del día.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RESPECTO A LA REVISIÓN DEL ELEMENTO DE SEGURIDAD Y CONTROL INCORPORADO A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE*: Manifestó que la DERFE rinde este informe a efecto de dar cuenta de las revisiones de elementos de seguridad y control incluidos en las LNE que se imprimieron y se utilizaron el día de la Jornada Electoral, con el objetivo de confirmar la autenticidad de dicho instrumento.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Mencionó que el informe da cuenta de la instrumentación del Plan de Generación, Impresión y Distribución de la LNEDF y la Lista Nominal de Electores con Datos Acotados (LNEDA), y contiene una exposición de los elementos de diseño y contenido de dichos instrumentos registrales.

Asimismo, dijo que en el documento se incluye una descripción detallada de todos los elementos de seguridad y control de las Listas Nominales de Electores, incluidos los Códigos de Verificación de Producción y los códigos de acceso rápido (QR), a efecto de verificar que todos los tantos impresos de los listados nominales sean iguales y que dichos cuadernillos fueron emitidos por el INE.

Finalmente, comentó que este Informe se sometía a la consideración de las y los integrantes de la CRFE, para que, en su caso, se apruebe y se presente ante al Consejo General.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE*: Puso a consideración de las y los integrantes de la CRFE el Informe de referencia y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico realizar la votación correspondiente, a fin de presentar el Informe al Consejo General.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales, si prueban presentar al Consejo General Informe que presenta la DERFE respecto a la revisión del elemento de seguridad y control incorporado a la LNEDF, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE24/02SO/2021 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba presentar al Consejo General el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto a la revisión del elemento de seguridad y control incorporado a la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, el Consejero Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE*: Solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para remitir dicho Informe al Consejo General, para que sea presentado en la próxima sesión. Acto seguido, solicitó el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LOS CONTEOS RÁPIDOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2020-2021, MAYO DE 2021, ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE*: Informó que tanto en este punto como en el próximo, se presentan los informes que rinde el COTECORA, en cumplimiento de lo establecido en el RE y en el Acuerdo de creación de ese órgano técnico-científico.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Propuso en este punto la presentación de los puntos 6 y 7, que están relacionados, correspondientes al Informe mensual de actividades realizadas por el COTECORA en el mes de mayo, así como el Informe Final de Actividades de dicho Comité y de los resultados de los Conteos Rápidos 2021, respectivamente.

En cuanto al Informe del mes de mayo, destacó que se celebraron una sesión ordinaria y cuatro reuniones de trabajo, además de reuniones con cada uno de los Organismos Públicos Locales (OPL) de 9 de las 15 entidades que tuvieron elección de Gobernatura.

Dijo que, en dichas reuniones, que fueron de suma importancia, y cuyo detalle se recoge en el Informe, las áreas del INE tuvieron la oportunidad de presentar diversos aspectos de la organización de los Conteos Rápidos, discutir los resultados de los simulacros celebrados en mayo, se afinaron detalles de los sistemas informáticos que se utilizaron en los ejercicios, la elaboración de informes de resultados, así como las medidas de prevención y cuidado para todo el personal que laboró en la oficina móvil, de forma presencial durante los simulacros y la Jornada Electoral.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE*: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE, el informe presentado.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: Se refirió a los dos informes, pero especialmente al Informe Final de Actividades, y en el que ofreció un reconocimiento al COTECORA y a las áreas técnicas y operativas del INE, que hicieron posible la realización de los Conteos Rápidos 2021.

Reflexionó que este tipo de ejercicios de estimación de resultados, de manera muy oportuna y temprana, es posible, por un lado, por un diseño técnico estadístico, muy riguroso, realizado por especialistas de probada experiencia. Y por otro lado, por toda la capacidad logística, que pone en marcha el INE con sus Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) y Supervisores Electorales (SE), así como el trabajo que realizan las y los Funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla, aunado al apoyo informático por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).

Añadió que es un ejercicio muy complejo, y que se ha demostrado en varios Procesos Electorales que es muy robusto, está probado, y una vez más ha dado pruebas de su capacidad de estimación oportuna y muy acertada de los resultados electorales.

Expresó que todas las áreas involucradas se merecen un reconocimiento, empezando por el COTECORA, pero sin olvidar a las áreas operativas y técnicas que lo hicieron posible.

Apreció que en el Informe Final, todas las estimaciones estuvieron con mucha aproximación dentro de los intervalos de confianza y de estimación y, por lo tanto, se brindó a la sociedad una información oportuna y bastante certera sobre las tendencias de votación, que finalmente serían confirmadas tanto por el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) como por los Cómputos Distritales.

También mencionó que, como es natural, las muestras diseñadas para estos ejercicios, muestras probabilísticas, no se reportaron para hacer la estimación en su totalidad, y esto se debe, por un lado, a las dificultades logísticas y de cómputo en las casillas, que muchas de ellas podrían retrasarse un poco, otro tanto por la diferencia de husos horarios, pero este reporte no completo de las casillas de la muestra está contemplado en el modelo de estimación, y una vez que se reciben los reportes suficientes de cada uno de los estratos distritos como se integran las muestras, y una vez que se estabilizan las tendencias, las curvas de acumulación de datos, el COTECORA está en posibilidades de considerar que la muestra es suficiente para dar una estimación muy confiable.

Explicó que estos éxitos no son producto de la casualidad, sino de una alta preparación técnica y de la concurrencia de las áreas técnicas y operativas del Instituto.

Puntualizó que no es indispensable contar con la totalidad de las muestras cuando se asegura con los modelos de diseño y de estimación que tales muestras no completas no están sesgadas y, por lo tanto, pueden brindar una estimación muy confiable.

Concluyó afirmando que se debe celebrar el éxito de estos ejercicios.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: No habiendo más comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el Informe mencionado, para su presentación en la próxima sesión del Consejo General.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales, si aprueban presentar al Consejo General el Informe mensual de actividades del COTECORA, correspondiente a mayo de 2021, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE25/02SO/2021 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba presentar al Consejo General el Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, mayo de 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, el Consejero Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Pidió al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para remitir el Informe al Consejo General, para que sea presentado en la próxima sesión.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico, desahogar el siguiente punto del Orden del día.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LOS CONTEOS RÁPIDOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2020-2021 Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS CONTEOS RÁPIDOS 2021, ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Preciso que este documento detalla las condiciones de trabajo de los Conteos Rápidos 2021 a cargo del COTECORA, realizadas en su gran mayoría a distancia y aquellas que se realizaron de manera presencial, más cercanas a la Jornada Electoral, observando las debidas precauciones de seguridad y en materia sanitaria.

Apuntó que dicho Informe contiene un rubro dedicado al diseño estadístico de los Conteos Rápidos, tanto en la selección de Diputaciones Federales como el de las 15 Gubernaturas; el protocolo de selección y resguardo de las muestras; los procedimientos operativos y logísticos para el acopio de los datos de los cuadernillos de operaciones; las pruebas de captura y simulacros; las reuniones de trabajo con las Juntas Locales Ejecutivas del INE, los OPL y diversas áreas técnicas del INE involucradas; el trabajo realizado durante la Jornada Electoral; así como, los informes de resultados de los Conteos Rápidos reportados en la noche del domingo 6 de junio.

Añadió que el documento también contiene una comparación de los resultados de los Conteos Rápidos con el PREP y los Cómputos Distritales.

También refirió que el Informe contiene un rubro de recomendaciones y conclusiones por parte de las y los integrantes del COTECORA, el cual constituye un valioso insumo para posteriores ejercicios que realice el INE.

Por último, sugirió incluir una dedicatoria a la memoria del actuario Arturo González Morales, quien fue Director de Estadística, y del ingeniero Miguel Ángel Rojano López, quien fue Director de Cartografía Electoral, ambos de la DERFE, que participaron durante más de 20 años en estas actividades y otros proyectos del Registro Federal de Electores.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Expresó su agradecimiento y reconocimiento al trabajo realizado por las y los integrantes del COTECORA, la doctora Michelle Anzarut Chacalo, la doctora Adriana Margarita Ducoing Watty, la maestra Claudia Ortiz Guerrero, la maestra María Teresa Ortiz Mancera, la maestra Patricia Isabel Romero Mares, el doctor Alberto Alonso Coria, el doctor Manuel Mendoza Ramírez, el doctor Luis Enrique Nieto Barajas, el doctor Gabriel Núñez Antonio, el doctor Carlos Erwin Rodríguez Hernández y el doctor Raúl Rueda Díaz.

Asimismo, externó su agradecimiento al compromiso empeñado por las distintas áreas del INE, en particular las que trabajaron al lado del COTECORA, la UTSI, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) y la DERFE.

Destacó que la DERFE sufrió las dos pérdidas personales señaladas por el Secretario Técnico, tanto del ingeniero Miguel Ángel Rojano López, como del actuario Arturo González Morales, por lo que manifestó estar de acuerdo con la propuesta de realizar una mención especial en el Informe.

Finalmente, agradeció el apoyo y cooperación brindados por las autoridades de los OPL, así como los órganos desconcentrados y todos los colaboradores del INE, que participaron en este proceso, para llevar a buen puerto estos Conteos Rápidos del 6 de junio.

Acto seguido, puso a consideración de las y los integrantes de la CRFE el Informe Final de Actividades del COTECORA y de los resultados obtenidos en los Conteos Rápidos 2021.

Al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, a fin de que este Informe sea conocido por el Consejo General en cumplimiento de la normatividad y los acuerdos aprobados por el órgano superior de dirección del INE.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales si aprueban presentar al Consejo General el Informe Final de Actividades desempeñadas por el COTECORA y de los resultados obtenidos en los Conteos Rápidos 2021, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE26/02SO/2021 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba presentar al Consejo General el Informe Final de Actividades desempeñadas por el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 y de los resultados obtenidos en los Conteos Rápidos 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico realizar las gestiones necesarias para remitir el Informe al Consejo General, para que sea presentado en próxima sesión.

A continuación, le solicitó desahogar el siguiente punto del Orden del día.

8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA FORMA Y CONTENIDO DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFÍA QUE SE UTILIZARÁ EN LA CONSULTA POPULAR DEL 1º DE AGOSTO DE 2021

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que el Proyecto de Acuerdo propone que el cuadernillo de la Lista Nominal de Electores con Fotografía que se utilizará en la Consulta Popular (LNEFCP) contenga los aspectos de forma y contenido, así como los aspectos de seguridad y control, que la DERFE ha utilizado en el último y anteriores Procesos Electorales, con algunas especificaciones propias del ejercicio de Participación Ciudadana a celebrarse el 1º de agosto de 2021.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Recordó que, de acuerdo con los Lineamientos para la Organización de la Consulta Popular (LOCP),

corresponde a la DERFE presentar, a la consideración de la CRFE, el formato de la LNEFCP y que, de conformidad con el Plan Integral y Calendario de la Consulta Popular 2021 (PIyCCP 2021), esta propuesta deberá hacerse del conocimiento del Consejo General.

Puso a consideración de las y los integrantes de la CRFE el Proyecto de Acuerdo. Al no haber comentarios al respecto, solicitó Secretario Técnico que lo sometiera a votación, a efectos de remitirlo al Consejo General para su presentación y, en su caso, aprobación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales si aprueban someter a la consideración del Consejo General, el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la forma y contenido de la LNEFCP que se utilizará en la Consulta Popular del 1º de agosto de 2021, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE27/02SO/2021 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores con Fotografía que se utilizará en la Consulta Popular del 1º de agosto de 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico realizar las gestiones necesarias para remitir el Proyecto de Acuerdo al Consejo General, para su presentación en la próxima sesión.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico que desahogara el siguiente punto del Orden del día.

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL LUGAR DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR QUE DEBERÁ MARCAR EL INSTRUMENTO A UTILIZARSE EN LA JORNADA DE LA CONSULTA POPULAR DEL 1º DE AGOSTO DE 2021

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Explicó que este Proyecto de Acuerdo se somete a consideración, para el presente Proceso de Participación Ciudadana, con el objetivo de establecer el lugar de la Credencial para Votar (CPV) que deberá marcarse para indicar que la o el ciudadano participó en la Consulta Popular del 1º de agosto de 2021.

Agregó que será una marca con las siglas “CP”, en el apartado de elecciones “LOCALES Y EXTRAORDINARIAS”, ubicada en el reverso de los modelos vigentes de la CPV.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Puso a consideración de las y los integrantes de la CRFE el Proyecto de Acuerdo.

Al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera ese Proyecto de Acuerdo a la votación correspondiente, para que dicho Proyecto de Acuerdo fuera presentado al Consejo General.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales si aprueban someter a la consideración del Consejo General, el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el lugar de la CPV que deberá marcar el instrumento a utilizarse en la jornada de la Consulta Popular del 1º de agosto de 2021, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE28/02SO/2021 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el lugar de la Credencial para Votar que deberá marcar el instrumento a utilizarse en la jornada de la Consulta Popular del 1º de agosto de 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico realizar las gestiones necesarias para remitir el Proyecto de Acuerdo al Consejo General, para su presentación en la próxima sesión.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el siguiente punto del Orden del día.

10. ASUNTOS GENERALES

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la CRFE: Señaló que no había ningún Asunto General solicitado y, de nueva cuenta, inquirió a las y los integrantes de la CRFE si alguien quería incluir algún tema en este apartado.

Al no haber solicitud de inclusión de temas o asuntos de carácter general, solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de la sesión.

11. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA CRFE

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que no se registró solicitud o compromiso alguno durante el desarrollo de la sesión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, *Presidente de la CRFE*: Al haberse agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 de la CRFE, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día de la sesión.

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL**

**CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL**

**JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA
CONSEJERO ELECTORAL**

**RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO**